



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

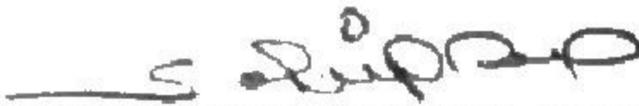
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2019-00499-00.

Infórmesele al Juzgado 25 Civil del Circuito de esta ciudad que se ha tomado atenta nota del embargo de remanentes comunicado mediante oficio No. 0011 del 16 de enero de 2020 y que en el momento procesal oportunidad se le dará el trámite que corresponda. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2019-499 -1 folio-)

ypg